

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Dirigencia

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SAN JUAN

DOMICILIO LEGAL: Chacabuco 2020 norte Sta. Lucía

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 19/03/2014

CÓDIGO 177

CUIT N°: 30714825050

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 3

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 21e6468bae

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Tejada	Marcelo	Presidente
Guevara Sánchez	Margarita	Vice presidente Primero
Figueroa	Luciano Federico	Vice presidente Segundo
Manrique	Paulo Daniel	Vocal Acción Política
Zabaleta Olivares	Pablo	Vocal de Organización, Relac. Instituc. y Organiz. Intermedias
Tejada	Hugo	Vocal de Formación
Leiva	Elsa Susana	Vocal de Adm. y Finanzas
Tejada	Antonio Javier	Vocal de Comunicación, Prensa y Difusión
Chandía	Gladys Fabiana	Vocal de Asuntos Legales

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	61.505,28	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		61.505,28	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		61.505,28	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Código de seguridad: 21e6468bae

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
DEUDAS FINANCIERAS	(Nota N°:4)	7.448,99	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		7.448,99	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		7.448,99	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		54.056,29	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		54.056,29	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		61.505,28	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Código de seguridad: 21e6468bae

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	61.505,28	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	0,00	5.990,00
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL RECURSOS	61.505,28	5.990,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	7.448,99	5.990,00
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL GASTOS	7.448,99	5.990,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	54.056,29	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	54.056,29	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Codigo de seguridad: 21e6468bae

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Nueva Dirigencia

SAN JUAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	54.056,29			54.056,29	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	54.056,29	0,00	0,00	54.056,29	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Codigo de seguridad: 21e6468bae

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Código de seguridad: 21e6468bae

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Codigo de seguridad: 21e6468bae

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Dirigencia

Anexo N° I

SAN JUAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	61.505,28		61.505,28	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		0,00	0,00	5.990,00
Totales del período actual	61.505,28	0,00	61.505,28	5.990,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Codigo de seguridad: 21e6468bae

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Dirigencia

Anexo N° I

SAN JUAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Totales del período anterior	0,00	5.990,00		5.990,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Codigo de seguridad: 21e6468bae

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Dirigencia

Anexo N° III

SAN JUAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	6.000,00	6.000,00	4.500,00
Gastos de Administración	978,99	978,99	1.490,00
Gastos de Oficina	470,00	470,00	0,00
Totales del período actual	7.448,99	7.448,99	5.990,00
Totales del período anterior	5.990,00		5.990,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Código de seguridad: 21e6468bae

NOTAS**Nota N° 1**

Normas de Aplicación

Los Estados Contables se han confeccionado a partir de registros contables existentes en la institución. Los mismos han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la RT8, 11 y 25 de la FACPCE.

Nota N° 2

Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Contables no reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, se presentan en moneda nominal.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme la RT17 con las modificaciones de la RT 39 y por la Interpretación 8. Estas últimas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a un contexto de inflación, el cual se caracteriza entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando el IPIM publicado por el INDEC y considerando el índice de precios al consumidor emitido por la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos de CABA para los meses de 11 y 12 del 2015, dado que el INDEC no publicó los IPIM en esos meses.

A la fecha de cierre de los estados contables la tasa acumulada de inflación en tres años supera el 100%.

No obstante ello, la Resolución 517/16 de la JG de la FACPCE, ha establecido que los Estados Contables anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017 no se reexpresarán en moneda homogénea y que a partir del siguiente periodo anual, podría ser necesario realizar la reexpresión de los mismos. Por ello, en el presente ejercicio no se aplicó el procedimiento de reexpresión.

Los principales impactos cualitativos de la reexpresión se evidencian en la medición de activos, pasivos y el resultado del ente considerando que las variaciones macroeconómicas afectan los negocios del ente, tales como el costo salarial, los precios de insumos, tasa de interés y tasa de cambio que han sufrido variaciones importantes.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	61.505,28	0,00
	Aportes asignaciones FPP	61.505,28	
TOTAL		61.505,28	0,00

Valuados a su valor nominal ya que no incluyen intereses explícitos ni implícitos.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2017

Código de seguridad: 21e6468bae

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 4 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES			
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	7.448,99	0,00
	Marcelo Tejada Cuenta :20256498678	7.448,99	
TOTAL		7.448,99	0,00

Valuados a su valor nominal ya que no incluyen intereses explícitos ni implícitos.

Nota N°: 5

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior:

Recursos y Gastos Ordinarios	31/12/2016	31/12/2015
Recursos ordinarios		
Para fines generales (Anexo I)	61.505.28	5.990.-
Para fines específicos (Anexo I)	0.00	0.00
Total Recursos Ordinarios	61.505.28	5.990.-
Gastos ordinarios		
Gastos Grales de Administración(Anexo III)	7.448.99	5.990.-
Gastos específicos(Anexo III)	0.00	0.00
Amortizaciones	0.00	0.00
Total de Gastos ordinarios	7.448.99	5.990.-
Rdo. Financ.y por Tenencia		
Sup./Déf. del periodo	54.056.29	0.00
Recursos y Gastos Extraord.		
Sup./Déf. extraordinario		
Sup./Déf. Final	54.056.29	0.00

Nota N°: 6

Anexo de Recursos y Gastos por Sectores

No existen Recursos y Gastos por Sectores, motivo por el cual no se adjunta el Anexo correspondiente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor

Presidente del Partido Nueva Dirigencia

Sr. Marcelo Tejada

CUIT: 30-71482505-0

Chacabuco 2020 norte- Santa Lucía – San Juan

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Nueva Dirigencia que comprende el estado de situación patrimonial al 31/12/2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 al 6 y los anexos I al III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con los estados contables

La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la educación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta de Gobierno de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables de su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Nueva Dirigencia al 31 de Diciembre de 2.016, así como los recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en legal forma.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda al 31/12/2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad de San Juan, a los cinco días del mes de abril de 2.017.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Nueva Dirigencia

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 21e6468bae

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 21e6468bae

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.